

## **EDICTO**

**№ Edicto:** 14126

Carátula: SUCESORES DE GARRIDO GARRIDO VICTOR GERMAN Y OTROS C/ POMATA DANIEL S/

ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:CI-09377-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6224

## Texto del edicto:

El Dr. Luis Enrique Lavedan, Juez a cargo de la CÁMARA DEL TRABAJO, DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, Coordinadora de OTIL (Oficina de Tramitación Integral Laboral) Dra. Mara K. Hechem, con asiento de funciones en calle Yrigoyen Nº 387 2do. piso de esta ciudad; en autos: "SUCESORES DE GARRIDO GARRIDO VICTOR GERMAN Y OTROS C/ POMATA DANIEL S/ ORDINARIO (L)" EXPTE. N° CI-09377-L-0000, conforme lo dispuesto por el art. 28 de la L.5631 y los arts. 145 y 146 del C.P.C.C., a fin de notificar la renuncia de sus letrados patrocinantes dispuesta en fecha 05/05/2023 e intimar al Sr. Daniel Pomata DNI N° 20256075 para que dentro del término de 10 días de notificado se presente por sí, con nuevo patrocinio o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía y notificación por ministerio ley (art. 36 Ley 5631.-).-

Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

CIPOLLETTI, 25 de SEPTIEMBRE de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002024